

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar - Antioquia, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 05101 31 13 001 2019-00041 00

El anterior despacho comisorio sin auxiliar (fls. 29-33 cdo. 2), incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes (artículo 40 del C. General del Proceso inciso 2º)

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', with a large circular flourish to the right.

EDWIN GALVIS OROZCO
J U E Z

Firmado Por:

**EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f88ec5fc3039b9649bd0db781a06977d35599b5939987f399ed33f20a3aa27c

Documento generado en 08/07/2021 03:59:06 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**